



**La Orquesta Filarmónica de Bogotá, y
el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**

Invitan a inscribirse en la convocatoria

Concurso de Fotografía "Arte y Espacio Público"

Si tienes tu portafolio como fotógrafo y el interés en capturar las mejores imágenes del **Festival Vialterna**, que se realizará durante el mes de octubre en diferentes puntos de la ciudad, te invitamos a participar en el concurso de fotografía sobre expresiones artísticas en espacio público.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Fotógrafos (aficionados o profesionales), mayores de 18 años que cuenten con un portafolio fotográfico.

¿Cómo y cuándo pueden inscribirse?

Enviando hasta el *martes 13 de octubre a las 12 m.* al correo electrónico vialterna.fotografia@gmail.com, la siguiente información:

- **Datos personales:** nombres y apellidos, número de identificación, dirección, teléfono de contacto (fijo y celular) y correo electrónico.
- **URL del portafolio fotográfico en Internet.**
- **Modelo y referencia de la cámara fotográfica que se piensa utilizar.**

¿Quiénes serán seleccionados?

Los primeros 50 interesados que envíen la información solicitada y cumplan con los requisitos serán invitados a participar en el concurso.

Condiciones para los seleccionados:

- Las fotografías deberán referirse a la temática de arte en espacio público y deberán ser tomadas en algunos de los eventos programados dentro del festival Vialterna. (Ver programación anexa)
- Utilizar cámara fotográfica digital que tenga una resolución superior a 5 mega píxeles.
- Entregar las imágenes en un CD marcado en formato JPG, TIFF o RAW, que debe ser radicado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, ubicado en la carrera 30 N° 25-90 Piso 15, antes de las 5 de la tarde del día 25 de octubre de 2009.
- El tamaño de las fotos deberá ajustarse a tamaño postal 1800 x 1200 píxeles en orientación vertical.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Fases del concurso:

1. El día miércoles 14 de octubre a las 3.00 pm se darán a conocer los nombres de los fotógrafos seleccionados, en la página web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y por correo electrónico en la dirección registrada al momento de la inscripción.



2. El miércoles 25 de octubre a las 5.00pm se cerrará la recepción de las fotografías que deben ser radicadas en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, ubicado en la carrera 30 N° 25-90 Piso 15.

3. Los días 26 y 27 de octubre, el jurado llevará a cabo la elección de las 12 mejores fotografías presentadas, las cuales serán proyectadas en el cierre del Ciclo de Cine y Artes Urbanas el 29 de octubre de 2009 a partir de las 6.00pm en la Media Torta.

Condiciones de evaluación:

- Originalidad de la propuesta
- Desarrollo de la temática "Arte y Espacio Público"
- Calidad de la fotografía en términos de encuadre, composición, contraste, profundidad de campo y texturas logradas.

Reconocimientos:

Serán elegidas las mejores 12 fotografías presentadas, cuyos autores recibirán los siguientes reconocimientos:

- Presentación de las fotografías ganadoras con su correspondiente crédito, durante el cierre del Ciclo de Cine y Arte Urbano y en la Fiesta Urbana del IX Festival Movimientos Urbanos - OFB.
- Edición de un libro de postales con las 12 fotografías ganadoras, que será distribuido en los puntos de Información Turística de Bogotá. Cada uno de los ganadores recibirá 5 copias de esta publicación.
- Exposición de las fotografías ganadoras en el mobiliario urbano de la ciudad.

Otras condiciones de participación:

- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases y de las decisiones de los organizadores. Los aspectos no previstos en este documento serán resueltos oportunamente por la Defensoría del Espacio Público y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Los participantes exonerarán a la Defensoría del Espacio Público y a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de cualquier responsabilidad ante terceros por cualquier violación a los derechos de autor, propiedad intelectual y autoría de las imágenes fotográficas.
- Los participantes autorizan expresamente con su participación y registro a la Defensoría del Espacio Público y a la Orquesta Filarmónica de Bogotá de Bogotá, para reproducir y difundir por cualquier medio, todas las fotografías entregadas a la organización (seleccionadas y no seleccionadas), cuando se estime oportuno, nombrándose al autor, quien conservará los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.
- La Orquesta Filarmónica de Bogotá no se responsabiliza por los daños personales o materiales que se llegaren a ocasionar a los concursantes o a terceros.